

# SUPLEMENTO AL BOLETIN OFICIAL

## DE ESTA PROVINCIA.

### VENTA DE BIENES NACIONALES.

#### COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES Nacionales de la provincia de Guadalajara.

Por providencia del Sr. Gobernador de la provincia y en virtud de la Ley de 1.º de mayo último se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirá las fincas siguientes.

Remate para el día 16 de junio próximo que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia de esta Capital y el Escribano D. Mariano Palacios, cuyo acto tendrá lugar en las Casas Consistoriales de la misma de doce á una de su tarde.

#### BIENES DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Fincas rústicas que en término de la villa de Chiloeches correspondieron á Instruccion pública de la misma.

Una suerte compuesta de dos fincas á saber,

Número de  
orden del  
inventario.

844 Una tierra en el camino de Albolleque de dos fanegas y seis celemines de segunda, linda Saliente y Mediodia, Capellania de Carrillo, Poniente, carretera de Santoreaz, Norte, camino bajo de Albolleque.

845 Otra en Carramolino de tres fanegas seis celemines linda Saliente, el camino, Mediodia, tierra de Bernardo Vazquez, Poniente, D. Angel Mendoza.

Esta suerte ha sido tasada en 532 rs. y capitalizada por la renta de 40 rs. 46 céntimos que producen en 735 rs. 48 céntimos, cuya cantidad servirá de tipo en la subasta.

NOTAS 1.º A estas fincas no se las conoce carga alguna mas si apareciese se indemnizará al comprador.

2.º No se admitirá postura que no cubra el tipo de la capitalizacion y el precio en que fueren rematadas, se pagará en la forma y plazos que previene el artículo 6.º de la ley de 1.º de mayo último.

3.º Se hallan arrendadas á Vicente Vazquez ignorándose la época del vencimiento del contrato.

4.º Ha sido capitalizada esta suerte por la renta efectiva que produce reducida á metálico por pagarla en frutos.

5.º Los derechos de tasacion y demás del expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

6.º Declarada esta suerte de menor cuantía por el Sr. Gobernador, solo se celebrará remate de ella en esta Capital como cabeza del Juzgado á que corresponde el pueblo de Chiloeches.

Remate para el día 16 de junio próximo que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia de esta Capital y el Escribano D. Patricio Herrera cuyo acto tendrá efecto en las Casas Consistoriales de la misma de doce á una de su tarde.

#### CLERO EN GENERAL.

Fincas rústicas que en término de la villa de Usanos correspondieron á los Frailes Carmelitas de Guadalajara.

Una suerte compuesta de dos tierras á saber.

Número de  
orden del  
inventario.

20619 Una tierra camino de la Puebla de siete fanegas de tercera calidad, linda al Saliente, arroyo de las Zorreras, Mediodia, camino, y Poniente, Doña Magdalena Garralón.

20620 Otra en la senda del Soto de tres fanegas de ter-

Número de  
orden del  
inventario.

cera calidad, linda Saliente y Poniente, yermos, Mediodia, yermos, y Norte, otra que labra Cayo del Castillo y José Gomez.

Esta suerte compuesta de dos fincas, ha sido tasada en 1000 rs. y capitalizada por la renta de 54 que la han fijado los peritos en 972 rs., sirviendo de tipo en la subasta el valor de la tasacion; y se hallan arrendadas á D. Fernando Castro Perez y Fernando de Diego ignorándose la época del contrato.

Notas. 1.º A esta suerte de dos fincas no se la conoce carga alguna y si apareciese se indemnizará al comprador.

2.º No se admitirá postura que no cubra el tipo de la tasacion y el precio en que fueren rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de mayo último.

3.º Se ha procedido á su tasacion por carecer de los requisitos y circunstancias á que se refiere la Real orden de 10 de setiembre último.

4.º Los derechos de tasacion y demás del expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

5.º Declarada esta suerte de menor cuantía solo se celebrará remate de ella en esta Capital por corresponder el pueblo de Usanos al partido judicial de la misma.

Remate para el día 16 de junio próximo que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia de esta Capital y el Escribano D. Felix Garcia Cardiel cuyo acto tendrá efecto en las casas consistoriales de la misma de doce á una de su tarde.

#### Clero en general.

Fincas rústicas que en término de Usanos correspondieron á la capellania de Galápagos.

Numero de  
orden del  
inventario.

Una suerte compuesta de cuatro fincas rústicas á saber.

17029 Una tierra en Cabeza Gorda, de cuatro fanegas de tercera, linda Saliente, Domingo de Diego, Mediodia, capellania de Ana Sanz.

17030 Otra en las Navas de seis fanegas de tercera linda Saliente, herederos de José Martinez, Poniente, Venerio del Castillo.

17031 Otra en cuarta Yunta, de seis fanegas de tercera linda Saliente, arroyo del Sancho, Poniente, la raya del término de Galápagos.

17032 Otra en dicho sitio de cinco fanegas cuatro celemines de tercera, linda Saliente, Juan Herranz, Norte, término de Galápagos.

Esta suerte ha sido tasada en 1680 rs. y capitalizada por la renta de 54 rs. 48 céntimos que producen en 980 rs. 64 céntimos; debiendo subastarse por el valor su tasacion.

Fincas rústicas que en término de la misma villa de Usanos correspondieron á la memoria del Bachiller Miguel Sanchez.

Una suerte compuesta de diez tierras á saber.

17033 Una tierra en Valderailles de tres fanegas seis celemines linda Saliente, Clemente Isidro y Mediodia, Aquilino Perez.

17034 Otra en el Sancho, de una fanega y seis celemines de tercera, linda Saliente y Mediodia, camino de Galápagos, Poniente y Norte, Eulogio Garcia.

Número de  
orden del  
inventario.

- 17035 Otra en hacia Costales, de seis fanegas de tercera, linda Saliente, herederos de Juan Herranz, Poniente Eulogio Garcia.
- 17036 Otra en el Candadillo, de una fanega de tercera linda Saliente, D. Zacarias Arribas y Mediodia, Julián Abajo.
- 17037 Otra en el camino Empedrado de una fanega de tercera, linda Saliente, el camino, Mediodia, Regino Salinas.
- 17038 Otra en los Majuelos de dos fanegas de tercera linda Saliente, D. Francisco Perez y Poniente, Zacarias Arribas.
- 17039 Otra en la senda de la Casilla de seis celemines de tercera, linda Saliente y Mediodia, Luciana Recuero, y Norte, José Lopez.
- 17040 Otra en camino de Yunquera de tres fanegas, de tercera, linda Saliente, herederos de Alonso Arribas, Mediodia, Bonifacio Sanz.
- 17041 Otra camino de Galápagos de dos fanegas de tercera, linda Saliente, el reguero, Mediodia, Remigio Sanchez y Norte, dicho reguero.
- 17042 Otra en Carramolino de dos fanegas seis celemines, linda Saliente, herederos de Faustina Valastar, y Norte, Clemente Isidro.

Cuya suerte ha sido tasada en 2060 rs. y capitalizada por la renta de 81 rs. 72 céntimos que produce en 1470 rs. 96 céntimos debiendo subastarse por su tasacion.

NOTAS 1.ª A estas fincas no se las conoce carga alguna, mas si apareciese se indemnizará al comprador.

2.ª Deben subastarse cada suerte por su valor mas alto en tasacion ó capitalizacion, y no se admitirá postura que no cubra el valor de la tasacion.

3.ª Han sido capitalizadas por la renta efectiva que pagan en frutos, habiéndose valorado esta á metálico.

4.ª Se hallan arrendadas la primera suerte á Francisco Sancho y la segunda á Juan y Clemente Isidro ignorándose la época del vencimiento del contrato.

5.ª Se ha procedido á su tasacion por no conocerse los linderos y demás circunstancias que previene la Real orden de 10 de setiembre último.

6.ª El importe en que fueren rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el artículo 6.º de la ley de 1.º de mayo ultimo.

7.ª Los derechos de tasacion y demás del expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

8.ª Declaradas estas fincas de menor cuantia, solo se celebrará remate de ellas en esta Capital por corresponder el pueblo de Usanos al partido judicial de la misma.

Remate para el dia 16 de junio próximo que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia de esta Capital y el Escribano D. Rafael Fernandez cuyo acto tendrá efecto en las Casas Consistoriales de la misma de doce á una de su tarde.

#### BENEFICENCIA.

*Fincas rústicas que en término de la villa de Chiloeches pertenecieron á la Beneficencia de Guadalajara.*

Una suerte compuesta de seis fincas á saber.

- 2103 Una tierra en el pico del Barranco, linda Saliente, con otra de herederos de Eulogio Ruiz, Mediodia, el Espartal, su cabida dos fanegas de tercera.
- 2104 Otra donde dicen el majuelo de Albolleque, linda Saliente, tierra de Lucas Garcia, Poniente, majuelo de Albolleque, de haber dos fanegas de tercera.
- 2105 Otra en la senda de las Eras, linda Saliente, con olivar de D. Manuel del Vado, Poniente, tierra de Don Celedonio de la Sén, de haber dos fanegas de tercera con dos olivos.
- 2106 Otra en la Vega de la Celada, linda Saliente, tierra de Domingo Palero, y Mediodia, Rufino Palero, su cabida es de dos fanegas.
- 2107 Otra en Valdegimeno, linda Saliente, tierra de Lope Ruiz, Mediodia, tierra de Francisco de Alda, de haber una fanega.
- 2108 Otra camino bajo de Albolleque, linda Saliente, tierra de Francisco Ruiz, Mediodia, tierra de D. José Manso, su cabida es de seis celemines de segunda clase.
- Cuya suerte ha sido tasada parcialmente y en junto en 1062 rs. y capitalizada por la renta de 108 rs. 96 céntimos que producen en 1959 rs. 28 céntimos cuya cantidad servirá de tipo en la subasta.

*Fincas rústicas que en el mismo pueblo de Chiloeches correspondieron al Hospital de pobres del mismo.*

Una suerte compuesta [de 36 fincas rústicas á saber.

Número de  
orden del  
inventario.

- 2121 Una era de pan trillar en las del arroyo, linda Saliente, otra de Vicente Sanchez, y demás aires caminos que bajan á San Roque, de haber dos celemines y dos cuartillos.
- 2122 Una tierra en la Estacada, linda Saliente, tierra del Mayorazgo de Segovia, Mediodia y Norte, camino que baja de Albolleque de haber una fanega y seis celemines.
- 2123 Otra en el Carril de seis celemines, linda Saliente, tierra de D. Angel Mendoza, Mediodia y Poniente, dichos caminos.
- 2124 Otra en el Carrascal de cinco fanegas, linda Saliente, con tierra del Duque del Parque, y los demás aires cerviajos.
- 2125 Otra en el espesar de la Cuesta de cuatro fanegas de tercera calidad, linda Saliente y demás aires, con el monte de dicha villa.
- 2126 Otra en Barranco Ondo de una fanega de tercera, linda Saliente, el cerro, y Poniente, camino bajo de Guadalajara.
- 2127 Otra en la cuesta del Caballo de seis celemines con un olivo de tercera, linda Saliente, el arroyo, Mediodia y Poniente, Mayorazgo de Doña Juana.
- 2128 Otra en dicho sitio á la izquierda del camino de seis celemines de tercera con cuatro olivos, linda Saliente, el camino bajo de Guadalajara, y Norte, Capellania de Juan Palero.
- 2129 Otra en la Vega de la Celada de dos fanegas de segunda, linda al Saliente, tierra de Raimundo Vazquez, y Poniente, tierra del Duque del Parque.
- 2130 Otra en dicho sitio encima del camino de una fanega de segunda, linda Saliente, tierra de herederos de Carlos Vazquez, y Mediodia, Duque del Parque.
- 2131 Otra en Trascasas encima del camino de una fanega de tercera, linda Saliente, Vicente Ruiz, y Poniente, D. Francisco de Campo Ruiz.
- 2132 Otra en las Pizorras que la atraviesa la senda, linda Saliente, Capellania de Juan Palero, y Mediodia, tierra de Juan Calvete, de haber dos fanegas de tercera.
- 2133 Otra en dicho pago de las Pizorras de dos fanegas de tercera, linda al Saliente, Duque del Parque y Mediodia, la Beltrama.
- 2134 Otra en el camino pago de las Picosas mas dentro de dos fanegas seis celemines de tercera, linda Saliente, Maria Palero, y otra de la Capellania de Palero, Poniente y Norte, Juan de Maria Sanchez.
- 2135 Otra junto á la Cruz de Maridias de siete fanegas de tercera, linda Saliente, el camino, y Norte, Tomás Sanchez.
- 2136 Otra en dicho pago de Maridias de una fanega y seis celemines de tercera, linda Saliente, tierra de la Iglesia de Yebes, y Poniente, dicho camino.
- 2137 Otra camino de la Presa de dos fanegas de tercera, linda Saliente, tierra del vinculo de Tomás Sanchez y forma una llave, Poniente, la senda.
- 2138 Otra en dicho pago y camino de la Presa de una fanega de tercera, linda Saliente, la senda, y Mediodia, tierra de Faustino Soria.
- 2139 Otra frente á la presa de Moyarniz de cuatro fanegas de tercera, linda Saliente y Mediodia, tierra del Duque del Infantado, Poniente y Norte, Rio Henares.
- 2140 Otra en Carramolino, de una fanega de segunda, linda Saliente, tierra de Cañas, Poniente, el camino, y descabeza con tierra de Francisco Sanchez.
- 2141 Otra en dicho pago cerca de la senda del Campo de seis celemines de tercera, linda Saliente, tierra de D. Rafael Padilla, y Poniente, Lorenzo Sanchez.
- 2142 Otra encima de la Senda del Campo, de seis celemines de segunda, linda Saliente, tierra de Vicente Vazquez y Norte, capellania de Carrillo.
- 2143 Otra en Carramolino, de una fanega y seis celemines de segunda, linda Saliente, el camino, Mediodia, Rufina Ingles.
- 2144 Otra en carrera de Santorcaz á la caída del camino de Balondo, de una fanega seis celemines de segunda y tercera, linda Saliente, dicha carrera, y Norte, tierra de Don Rafael Padilla.
- 2145 Otra próxima á la carrera mas abajo del Rincon, de una fanega seis celemines de segunda, Saliente y demás aires, cercada de Cerviajo.
- 2146 Otra en Cascon de tres celemines de segunda, linda Mediodia y Poniente, capellania de Animas, y Poniente, Tomás Hernandez.

Número de  
orden del  
inventario.

Número de  
orden del  
inventario.

2147 Otra en la carrera de Santorcaz de seis celemines de segunda, linda Saliente, capellania de Brihuega, y Mediodia, herederos de Carlos Vazquez.

2148 Otra en el hoyo del Pardo, de una fanega seis celemines de segunda, linda Saliente y Poniente, herederos de Carlos Vazquez.

2149 Otra camino del Vado, de dos fanegas de segunda, linda Saliente, tierra de la Duquesa de Rivas, y Poniente, Lorenzo Sanchez.

2150 Otra en el Reagal, de seis celemines de primera, linda Saliente, tierra de D. José Garcia, vecino de Madrid, y Mediodia, un Cerviajo.

2151 Otra en dicho sitio de una fanega de segunda, con un olivo, linda Saliente, tierra de los herederos de Carlos Vazquez, Poniente y Norte, Padilla.

2152 Otra en la Cabaña, de una fanega seis celemines de segunda, linda Saliente, Angel Mendoza, y Mediodia, camino bajo de Albolleque.

2153 Otra en los Peralillos, de seis celemines de segunda, tiene dos olivos, linda al Saliente, tierra de D. Rafael Padilla, y Poniente, hacienda de los Santos.

2154 Otra en Carrascal de seis celemines de tercera, con trece olivos, linda al Saliente, Agustin Lopez, y Mediodia, Mayorazgo de Cañas.

2155 Otra en la Reguerilla, con ocho olivos de poco valor, linda Saliente, tierra de Vicente Vazquez, y Norte, la Celilla de las Dehesillas.

2156 Otra en el Portillo, de tres fanegas de tercera calidad, linda al Saliente, Doña Vicenta Ruiz, Mediodia, el camino de la casa del Duque, y Norte, tierra de Don José Garcés.

Cuya suerte ha sido tasada parcialmente y en junto en 8024 rs. y capitalizada por la renta de 467 rs. 62 céntimos que produce, en 8417 rs. 16 céntimos, sirviendo de tipo esta cantidad para la subasta por ser mayor que la tasacion.

NOTAS. 1.ª A las fincas que preceden no se las conoce carga alguna y si apareciese se indemnizará al comprador.

2.ª Debe subastarse cada suerte por el valor mas alto en tasacion o capitalizacion, y no se admitirá postura que no cubra el tipo del remate.

3.ª Han sido capitalizadas por la renta efectiva que producen, reducida á metálico por ser en frutos la que pagan.

4.ª El importe en que fueren rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de mayo último.

5.ª Los derechos del espediente hasta la toma de posesion, son de cuenta del rematante.

6.ª Declaradas dichas suertes de menor cuantia, se celebrará remate en esta Capital solamente por corresponder el pueblo de Chiloeches al partido judicial de la misma.

Remate para el dia 16 de junio próximo que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia del partido de la Capital y ante el Escribano D. Romualdo Fernandez, cuyo acto tendrá efecto en las Casas Consistoriales de la misma, de doce á una de su tarde.

#### BENEFICENCIA.

Fincas rústicas que en término de Marchamalo correspondieron al hospital de San Juan de Dios de Guadalajara.

Una suerte compuesta de cinco fincas, á saber:

2159 Una tierra en Carraladehesa, de seis fanegas de tercera, linda Saliente, el camino, Poniente, otra que labra Isidro Gil.

2160 Otra en los Arenales de Valeondillo, de cuatro fanegas de segunda, linda Saliente, D. José María Medrano, Poniente, el cirate, y Norte, D. Manuel del Vado.

2161 Otra en el Val, de una fanega de tercera, linda Saliente, Rafael de la Plata, Mediodia y Poniente, tierras yermas.

2162 Otra en la boca del Val, de dos fanegas seis celemines de segunda, linda Saliente, Mediodia y Poniente, el Arroyo, y Norte, camino de Usanos.

2163 Otra en San Cristobal, de cinco fanegas de segunda, linda Saliente, D. José Medrano, Mediodia, Nicolasa Fernandez, y Norte, el Cirate.

Cuya suerte ha sido tasada parcialmente y en junto en 4200 rs. y capitalizada por la renta de 409 rs. 15 céntimos que produce, en 7364 rs. 70 céntimos por que sale á subasta.

Otra suerte compuesta de nueve fincas rústicas, á saber:

2164 Una tierra en San Cristobal, de una fanega de segunda, linda Mediodia, la Senda, Poniente, otra de Cirilo Riofrio, y Norte, el arroyo.

2165 Otra en Valles, de seis fanegas de tercera, linda Saliente, los olivos de Valles, Mediodia, el Arroyo, y Poniente, Baltasar Amor.

2166 Otra en la cuesta encina, de dos fanegas de tercera,

linda Mediodia, Miguel Sigüenza, y Norte, Cayetano Garrido.

2167 Otra en Valdeucedá, de una fanega y seis celemines de tercera, linda Saliente, D. José Medrano, Mediodia, Reguera de Valdealcones.

2168 Otra en dicho sitio de cinco fanegas de tercera, linda Saliente y Poniente, D. Pantaleon Villapecellin, Mediodia, la Ladera.

2169 Otra en la casa del Moro, de tres fanegas de tercera, linda al Poniente, el camino, y demás aires, D. Pantaleon Villapecellin.

2170 Otra en dicho sitio de tres fanegas seis celemines de tercera, linda por todos aires, dicho Pecellin.

2171 Otra en Valquemado, de una fanega y seis celemines de mala calidad, linda por todos aires, el mismo Pecellin.

2172 Otra en Valderredondo, de tres fanegas seis celemines, linda por todos aires, el dicho Pecellin.

Cuya suerte ha sido tasada parcialmente y en junto en 3970 rs. y capitalizada por la renta de 401 rs. 34 céntimos que produce en 7224 rs. 12 céntimos por que debe subastarse.

Otra suerte compuesta de dos fincas rústicas, á saber:

2173 Una tierra en el Arroyo del Robo, el cual la divide, de once fanegas de segunda y tercera calidad, linda Poniente, camino de Alcalá, y demás aires, otras de Pecellin.

2174 Otra en los Endemelos de siete fanegas, de tercera, linda Saliente, otra que labra Dionisio Ablanque y Mediodia, D. Gregorio Garcia.

Esta suerte ha sido tasada parcialmente y en junto, en 4070 reales y capitalizada por la renta de 396 reales 51 céntimos, que produce en 7137 reales 18 céntimos, por que sale á subasta.

Otra suerte compuesta de seis fincas y son las siguientes:

2175 Otra tierra en el Tejar, de dos fanegas seis celemines, de primera, linda al Saliente, Melquiades Martinez, y Mediodia, el Cirate, y Norte, el camino.

2176 Otra en el mismo sitio, de una fanega y tres celemines, linda Saliente, Salvador Calvo, y Poniente, D. Gregorio Garcia.

2177 Otra en Barruelo, de dos fanegas, de primera linda Saliente, Poniente y Norte, D. Manuel del Vado.

2178 Otra en el mismo sitio, de seis celemines, de primera, linda Saliente, Salvador Calvo, y Mediodia, el arroyo.

2179 Otra en dicho sitio, de seis celemines, de primera, linda Saliente, Mediodia y Poniente, D. Manuel del Vado, y Norte, camino de Usanos.

2180 Otra en el Cercado, de dos fanegas seis celemines, de segunda, linda Saliente, Mediodia y Poniente, D. Pantaleon Villapecellin, y Norte, D. Manuel del Vado.

Cuya suerte ha sido tasada parcialmente y en junto en 3890 rs. y capitalizada por la renta de 378 reales 94 céntimos, que produce en 6820 reales 92 céntimos, por cuya cantidad debe subastarse.

Otra suerte compuesta de tres fincas rústicas á saber:

2181 Una tierra en Carramolino; de dos fanegas y seis celemines, de segunda, linda Saliente, olivos de D. Manuel del Vado y Mediodia, Leon Molina.

2182 Otra en el Cambron, de tres fanegas seis celemines, de segunda, linda Saliente, con dehesa de la Vega, y Mediodia, camino de Usanos.

2183 Otra en las Valsas de ocho fanegas, de segunda, linda Saliente el camino y Mediodia y Norte D. José Medrano.

Cuya suerte ha sido tasada parcialmente y en junto en 4040 rs. y capitalizada por la renta de 393 reales 56 céntimos, que produce en 7084 reales 8 céntimos, por que sale á subasta.

Otra suerte compuesta de cuatro fincas rústicas á saber:

2184 Una tierra en Traspalacio, de una fanega, tres celemines de primera, linda Saliente, el camino, Mediodia, Valeriano Garcia.

2185 Otra en la Marranilla, de seis celemines de tercera, linda Poniente, camino de San Martin, y Saliente, las viñas, Mediodia, D. José Medrano.

2186 Otra en la Casa, de tres fanegas seis celemines de tercera, linda Saliente, camino de Fontanar, Mediodia, Juan Muñoz.

2187 Otra en dicho sitio, de cuatro fanegas de segunda, linda Saliente, camino de Fontanar, y Mediodia y Norte, Don Gregorio Garcia.

Esta suerte ha sido tasada parcialmente y en junto en 2050

rs. y capitalizada por la renta de 199 rs. 70 céntimos que produce, en 3594 rs. 60 céntimos, por que debe subastarse.

- NOTAS. 1.ª A estas fincas no se las conoce carga alguna, pero si apareciere se indemnizará al comprador.
- 2.ª Debe subastarse cada suerte por su valor mas alto en tasacion ó capitalizacion y no se admitirá postura que no cubra el tipo del remate.
- 3.ª Han sido capitalizadas por la renta efectiva que producen, reducida en metálico por que la pagan en frutos.
- 4.ª El precio en que fueren rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el artículo 6.º de la ley de 1.º de mayo último.
- 5.ª Los derechos de tasacion y demás del expediente hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.
- 6.ª Estas fincas se hallan arrendadas á Manuel García, ignorándose la época del vencimiento del contrato.
- 7.ª Declaradas dichas suertes de menor cuantia se celebrará remate en esta Capital, solamente por corresponder el pueblo de Marchamalo al partido judicial de la misma.

Remate para el dia 16 de junio próximo que se ha de celebrar ante el Sr. juez de primera instancia de esta capital y el Escribano D. Máximo Moraleda cuyo acto tendrá efecto en las Casas Consistoriales de la misma de doce á una de su tarde.

**BENEFICENCIA.**

Fincas rústicas que en término de Alovera, correspondieron al Hospital de San Juan de Dios de Guadalajara.

Número de Orden del inventario

- Una suerte compuesta de las fincas siguientes.
- 24 Una tierra en los Coechos, de dos fanegas de primera calidad, linda Saliente, los propios, Mediodia y Poniente, D. Manuel del Vado.
- 22 Otra bajo la Dehesa de dos fanegas seis celemines de segunda, linda Saliente, y Poniente, Demetrio Centenera y Mediodia, D. Juan Miranda.
- 19 Otra en la senda del Olivar de una fanega de tercera, linda Saliente, dicha senda, Mediodia y Norte, otra de la Iglesia.

**Guadalajara: Imprenta de Ruiz y sobrinos.**

Número de Orden del inventario.

- 20 Otra en la Balletera de seis fanegas de tercera linda Saliente, senda de la harona, Mediodia, D. Manuel del Vado.
  - 23 Otra en el Tesoro de una fanega seis celemines de tercera, linda Saliente, camino Real y Mediodia, el camino de la Varca.
  - 25 Otra en el Poyo de dos fanegas de tercera, linda Saliente, senda de Carramedio y Mediodia, raya del término de Azuqueca.
  - 26 Otra en las Candelas de una fanega y seis celemines de tercera, linda Saliente, otra de la Iglesia y Mediodia, D. Gregorio Garcia.
  - 27 Otra en la Palomina de dos fanegas de tercera, linda Saliente, D. Manuel del Vado y Mediodia, Benito Isidro.
  - 18 Otra en Traes de nueve fanegas de infima calidad linda Saliente, Demetrio Centenera y Mediodia, D. Pedro Gasco.
  - 21 Otra en Carramolino de dos fanegas seis celemines de infima calidad, linda Saliente, Cándido Garcia y Mediodia, Conde de Adanero.
- Esta suerte ha sido tasada parcialmente y en junto en 3820 rs. y capitalizada por la renta de 326 rs. 88 céntimos que produce en 5883 rs. 84 céntimos por que sale á subasta.

- NOTAS 1.ª No consta que estas fincas tengan ningun gravámen segun lo manifestado por la Contaduria de Hacienda pública.
  - 2.ª Debe subastarse dicha suerte por la cantidad de su capitalizacion y no se admitirá postura que no cubra el tipo del remate.
  - 3.ª Ha sido capitalizada por la renta efectiva que produce reducida á metálico por pagarla en frutos.
  - 4.ª El importe en que fueren rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el artículo 6.º de la ley de 1.º de mayo último.
  - 5.ª Los derechos de tasacion y demás del expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.
  - 6.ª Declaradas estas fincas de menor cuantia por el Sr. Gobernador solo se celebrará remate de ellas en esta Capital por corresponder el pueblo de Alovera al partido judicial de la misma.
- Guadalajara y mayo 6 de 1856.—Cayetano de la Brena.